



#Política

Terminan foros sobre Ley de Amparo

Especialistas académicos y abogados
expresaron su rechazo a la reforma

POR: YVONNE REYES CAMPOS

En la Cámara de Diputados concluyeron los foros de parlamento abierto sobre la reforma a la Ley de Amparo, en los que especialistas en derecho expresaron su total rechazo a la iniciativa de modificación propuesta por la titular del Ejecutivo.

Pese a que el foro fue convocado por las comisiones de Justicia y de Hacienda presididas por los morenistas Julio César Chávez y Carol Antonio Altamirano, no se incluyó ninguna propuesta de los participantes y ya se tiene listo un documento para llevarse al Pleno en el que lo único que eliminan es el transitorio que establece la retroactividad y que va en contra de la Constitución.

Ileana Moreno, magistrada adscrita al primer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito dijo que habrá una afectación difícil de reparar.

"De qué sirve un juicio de amparo donde al final de van a conceder la suspensión si lleva un año cerrado como establecimiento mercantil, si requieres que te de un permiso para salir del país que nunca llega. Y hay muchos ejemplos de cómo la suspensión es impensable y un derecho humano en sí misma".

Raúl Sapién, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, indicó que si se elimina la suspensión provisional se verían afectados más de ciento treinta y seis servicios que generan economía y empleos a nuestro país.